

CIRCULAR No. 039-DGAC- 2021

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de noviembre de 2021

**CÓNSULES GENERALES, CÓNSULES, VICECÓNSULES Y
ENCARGADOS DE SECCIONES CONSULARES.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de informar que el aplicativo citaconsular.com del Sistema Integrado de Gestión Consular (SIGEC), estará siendo aperturado al público a partir del 01 de diciembre del año en curso para la realización de citas correspondiente a los meses enero y febrero del año 2022.

En ese sentido, se solicita en caso de existir feriados oficiales durante los meses antes descritos, se remitan las fechas y el soporte respectivo a sus supervisores consulares para proceder al bloqueo de las mismas.

Distinguida consideración.


José Pablo Andino Ramírez

Encargado de la Dirección de Asuntos Consulares

Cc. Archivo